

RESOLUCIÓN No. 04058

“POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018, las disposiciones conferidas en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Acuerdo 327 de 2008 y en especial las facultades otorgadas en Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, la Resolución No. 01466 del 24 de mayo de 2018, Ley 1755 de 2015, Resolución 2208 de 12 de diciembre de 2016, así como el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que, mediante radicado No. **2018ER177900** de fecha 31 de julio de 2018, la señora MARITZA ZARATE VANEGAS, en su calidad de Gerente Corporativo Ambiental de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, solicitó a esta Secretaría la evaluación silvicultural de unos individuos arbóreos ubicados en espacio público, en el Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo, localidad de Engativá y Suba, de la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto interfieren con el desarrollo de la obra.

Que esta Secretaría dispuso mediante Auto No. 04285 de fecha 21 de agosto del 2018, iniciar el trámite Administrativo Ambiental a favor de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB – con Nit. 899.999.094-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, a fin de llevar a cabo los tratamientos silviculturales de Mil Quinientos Treinta y Seis (1536) individuos arbóreos, ubicados en espacio público, en el Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo, localidad de Engativá y Suba, de la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto interfieren con el desarrollo de la obra.

Que dicho acto administrativo se notificó personalmente el día 13 de septiembre del 2018, al señor LEONARDO ENRIQUE PEREZ CAMARGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.452.305 de Santa Marta, en calidad de apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB –. El cual cobró ejecutoria el 14 de septiembre de 2018.

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto N° 04285 de fecha 21 de agosto del 2018, se encuentra debidamente publicado con fecha 09 de octubre de 2018, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

RESOLUCIÓN No. 04058

CONSIDERACIONES TECNICAS

Que la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el día 16 de octubre del 2018, emitió el **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre del 2018, en virtud del cual se establece:

RESUMEN CONCEPTO TECNICO

TALA DE: 243-Acacia decurrens, 92-Acacia melanoxylon, 11-Alnus acuminata, 1-Callistemon viminalis, 5-Cupressus lusitanica, 2-Cytharexylum subflavescens, 13-Eucalyptus globulus, 1-Ficus soatensis, 15-Fraxinus chinensis, 1-NN, 112-Paraserianthes lophanta, 1-Pinus radiata, 1-Pittosporum undulatum, 1-Prunus serotina, 3-Ricinus communis, 1-Salix humboldtiana, 113-Sambucus nigra, 1-Tecoma stans. **TRASLADO DE:** 3-Abatia parviflora, 10-Alnus acuminata, 7-Bacharis macrantha, 1-Cedrela montana, 1-Citrus limonum, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Croton bogotensis, 3-Cytharexylum subflavescens, 1-Duranta mutisii, 5-Escallonia pendula, 10-Ficus soatensis, 1-Juglans neotropica, 2-Lafoensia acuminata, 3-Oreopanax floribundum, 5-Pittosporum undulatum, 1-Prunus persica, 19-Prunus serotina, 1-Ricinus communis, 33-Salix humboldtiana, 2-Smallanthus pyramidalis, 1-Solanum oblongifolium, 7-Tecoma stans. **CONSERVAR:** 2-Abatia parviflora, 78-Acacia melanoxylon, 84-Alnus acuminata, 2-Araucaria excelsa, 9-Bacharis macrantha, 7-Croton bogotensis, 6-Cupressus lusitanica, 7-Cytharexylum subflavescens, 4-Escallonia paniculata, 19-Escallonia pendula, 2-Ficus elastica, 61-Ficus soatensis, 18-Fraxinus chinensis, 3-Juglans neotropica, 16-Lafoensia acuminata, 2-Myrsine guianensis, 24-Oreopanax floribundum, 252-Paraserianthes lophanta, 1-Persea americana, 4-Pinus patula, 7-Pittosporum undulatum, 25-Prunus serotina, 7-Ricinus communis, 51-Salix humboldtiana, 20-Sambucus nigra, 24-Smallanthus pyramidalis, 1-Solanum spp, 42-Tecoma stans, 2-Xylosma spiculiferum. **PODA DE ESTRUCTURA DE:** 14-Eucalyptus globulus

ACTA DE VISITA GeC/20180711/209. DE LOS 1536 INDIVIDUOS VERIFICADOS AL MOMENTO DE LA VISITA, FUERON EXCLUIDOS LOS # 643 BORRACHERO BLANCO, # 367, # 1209 PAPAYUELO Y # 1260 PALMA YUCA, DEBIDO A QUE NO REQUIEREN PERMISO PARA SU MANEJO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 001 DE 2017, -POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 4º DE LA RESOLUCIÓN NO. 5983 DE 2011 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS ESPECIES VEGETALES QUE NO REQUIEREN PERMISO PARA TRATAMIENTOS SILVICULTURALES-. SE APORTA DISEÑO PAISAJÍSTICO, APROBADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD DE LA SDA Y EL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ, MEDIANTE ACTA WR791 DE 2018, QUE APRUEBA LA PLANTACIÓN DE 2592 ÁRBOLES. LA COMPENSACIÓN SE VA A REALIZAR MEDIANTE LA PLANTACIÓN DE LOS IVP EQUIVALENTES. EL PROYECTO PRESENTA BALANCE DE ZONAS VERDES NEGATIVO EN 13827,48 m2, POR LO CUAL DEBERÁN REALIZAR COMPENSACIÓN DE LAS MISMAS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS RESOLUCIONES 456 Y 1998 DE 2014. RESUMEN DE ACTIVIDADES: 617 TA, 780 CO, 121 TRA Y 14 PME.

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, requiere Salvoconducto de Movilización NO. Especifique Volumen (m3) y Especies (\$)

Volumen (m3)

De acuerdo con el Decreto N° 531 de 2010 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 1002 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular del permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	<u>SI</u>	arboles	<u>1002</u>	<u>438.775799304</u> <u>1849</u>	<u>\$342.790.083</u>
Plantar Jardín	<u>NO</u>	m2	-	-	-
Consignar	<u>NO</u>	Pesos (M/cte)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>\$0</u>
TOTAL			<u>1002</u>	<u>438.7758</u>	<u>\$342.790.083</u>

RESOLUCIÓN No. 04058

Nota 1. Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del manual de Silvicultura, zonas verdes y jardinería. Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.

Nota 2. Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

Nota 3. Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

*Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011, por concepto de **EVALUACION** se debe exigir al autorizado consignar la suma de **\$824.210 (M/cte)** bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de **SEGUIMIENTO** se debe exigir al autorizado consignar la suma de **\$1.775.763 (M/cte)** bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 54 del Decreto 1791 de 1996 reglamentado por el Decreto 531 de 2010, se emite el presente concepto.*

COMPETENCIA

Que la Constitución Política consagra en el artículo 8º, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."*

Que el artículo 79 Ibídem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera: *"Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación."*

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa. Así: *"Artículo 71º.- De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona*

RESOLUCIÓN No. 04058

que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior”. Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Que, el mismo Decreto 531 de 2010, reglamenta lo relacionado con la arborización, aprovechamiento, tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano y definen las competencias y responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, es así, como en su artículo 7, parágrafo 1 (modificado por el parágrafo 2 y 3 del artículo 3 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), preceptúa:

“...**Parágrafo 2º.** Todas las Entidades Públicas competentes y/o autorizadas, que realicen manejo silvicultural, de conformidad con las competencias previstas en este Decreto, deberán realizar trimestralmente la actualización en el sistema SIGAU.”

Parágrafo 3º. Las actualizaciones y reporte de información del Sistema de Información Ambiental – SIA y el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, se realizarán conforme a los manuales de operación y administración de los sistemas, elaborados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente”

Qué, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 (modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), que consagra: “La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas.

La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el control y seguimiento a las actividades que en materia silvicultural sean realizadas por cualquier entidad del Distrito, así como a los permisos emitidos por la autoridad ambiental, después de los doce (12) meses siguientes a su otorgamiento. Para lo cual el usuario deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

Tratándose de un otorgamiento de permiso silvicultural por árboles conceptuados como generadores de riesgo inminente, y de no haberse efectuado el tratamiento silvicultural, por parte del autorizado, se solicitará su intervención inmediata a través de un requerimiento.

De igual forma, la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuará seguimiento a las actividades o proyectos que involucren plantación nueva de arbolado urbano, ejecutadas por las entidades competentes. Para tales efectos, las entidades objeto del seguimiento, deberán justificar y soportar la mortalidad que se presente en las nuevas plantaciones.”

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando: “El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares,

Página 4 de 203

RESOLUCIÓN No. 04058

para la intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la ciudad:

(...) c. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. -EAAB. Es la entidad competente para ejecutar los tratamientos tales como la revegetalización, arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo silvicultural en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB ejecutará las actividades de arborización, revegetalización y reforestación en quebradas, ríos y canales, de acuerdo con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería, adoptados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para la recuperación, restauración o rehabilitación en los demás elementos del sistema hídrico, se ejecutará las actividades silviculturales autorizadas, de acuerdo con los lineamientos técnicos y protocolos de restauración o rehabilitación emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

La arborización, revegetación o reforestación efectuada será tenida en cuenta como compensación por tala en las autorizaciones por intervención silvicultural.

Para la realización de podas aéreas o de raíz la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá deberá presentar el Plan de Podas respectivo.

(...) g. Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura. Son las responsables de la evaluación del arbolado y cuantificación de las zonas verdes dentro del área de influencia directa del proyecto. Las Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura deben presentar el inventario forestal, las fichas técnicas y los diseños de arborización, zonas verdes y jardinería, para su evaluación y autorización por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente; posteriormente ejecutarán las actividades autorizadas e informarán a la autoridad ambiental para su control y seguimiento respectivo.

La Entidad solicitante deberá garantizar el presupuesto requerido para el mantenimiento del material vegetal vinculado a la ejecución de la obra, por un término mínimo de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, usando como referencia los costos y precios unitarios que establezca el Jardín Botánico José Celestino Mutis; hasta la entrega oficial del material vegetal a dicha entidad.

La entidad distrital autorizada que ejecute obras de infraestructura será la responsable de la actualización del SIGAU conforme a las actividades ejecutadas. Si el individuo vegetal no cuenta con el código SIGAU, la entidad deberá informar al Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien procederá a su creación en el sistema.”

Que, el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: “La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (...) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención”.

RESOLUCIÓN No. 04058

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente -DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Resolución No. 01466 del 24 de mayo de 2018, estableciendo en su artículo cuarto, numeral primero lo siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO. Delegar en el Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:

1. “Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo”.

Que expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el Decreto 1076 de 2015 en su Sección IX, regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su Artículo 2.2.1.1.9.4.: *“Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva.”*

Que así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”*; el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., establece: **“Utilidad pública e interés social.** *De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social.”*

Que seguidamente, el Artículo 2.2.1.2.1.3. **Reglamentación.** *En conformidad con los artículos anteriores este capítulo regula:*

1. La preservación, protección, conservación, restauración y fomento de la fauna silvestre a través de: (...) h) El control de actividades que puedan tener incidencia sobre la Fauna Silvestre”.

Que ahora bien, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que: *“el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su*

RESOLUCIÓN No. 04058

presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades.”

Que respecto a lo anterior, el artículo 13 del Decreto *ibídem*, señala “**Permisos o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en espacio público.** Requiere permiso o autorización previa de la Secretaría Distrital de Ambiente la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo del arbolado urbano en el espacio público de uso público(..)”

Que el Decreto 531 de 2010 respecto del Diseño de Arborización, Zonas Verdes y Jardinería, en su artículo 15 establece que: “*Cuando las entidades públicas o privadas ejecuten obras de construcción de infraestructura pública o establecimiento de zonas de cesión y deban intervenir el arbolado urbano, con actividades como arborización, tala, poda, bloqueo, traslado y manejo silvicultural o afecten las zonas verdes o permeables con endurecimiento, deben presentar el diseño de la arborización y zonas verdes para revisión y aprobación de manera conjunta por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, o la dependencia que haga sus veces.*

Los lineamientos de diseño deben estar sujetos a los manuales y cartillas relacionados con la silvicultura urbana, jardinería y zonas verdes e incorporar lineamientos y/o determinantes de ecourbanismo que permitan mitigar los impactos generados por el desarrollo urbano”.

Qué ahora bien respecto a la Compensación por tala, el artículo 20 del Decreto 531 de 2010, (modificado por el artículo 7 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), determina lo siguiente:

“... b) *Las talas de arbolado aislado, en desarrollo de obras de infraestructura o construcciones y su mantenimiento, que se adelanten en predios de propiedad privada o en espacio público, deberán ser compensados con plantación de arbolado nuevo o a través del pago establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente. La compensación se efectuará en su totalidad mediante la liquidación y pago de los individuos vegetales plantados- IVP.*

c) *La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (...)*

Que la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010, (modificado parcialmente por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018) y en la Resolución 7132 de 2011 (revocada parcialmente por la Resolución No. 359 de 2012), por medio de la cual “se establece la compensación por aprovechamiento del arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente”.

Que, sobre el particular Acuerdo 327 de 2008 “*por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*” a su tenor literal previó: “**Artículo 1. Objetivo.** *La Administración Distrital en cabeza de la Secretaria Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento ecosistémico de las zonas verdes en el espacio público de la*

RESOLUCIÓN No. **04058**

ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.

Que, respecto de los valores correspondientes a Evaluación y Seguimiento, se liquidan de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 5589 de 2011, modificada por la Resolución No. 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual fijó el procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental.

ANÁLISIS JURÍDICO

Que el **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre del 2018, consideró técnicamente viable autorizar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB – con Nit. 899.999.094-1, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural solicitado mediante radicado No. **2018ER177900** de fecha 31 de julio de 2018.

Que mediante **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre del 2018, liquidó el valor a cancelar por concepto de Evaluación la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$824.210)**, el cual deberá cancelar bajo el código E-08-815 “permiso o autori. Tala, poda, trans-reubic arbolado urbano”

Que dentro del expediente administrativo SDA-03-2018-1712, se observa recibo de pago No. 4091617 del 22 de mayo de 2018, expedido por esta Secretaría por valor de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$824.210)**, correspondientes al valor liquidado por el **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre del 2018, por concepto de Evaluación.

Que el mencionado **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre del 2018, liquidó igualmente el valor a cancelar por concepto de Seguimiento la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.775.763)**, el cual deberá cancelar bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.

Que, igualmente, el **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre del 2018, indicó que el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal autorizado, mediante la plantación de Mil Dos (1002) individuos arbóreos que corresponden a 438.7758 SMLMV, equivalentes a **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$342.790.083)**.

De otro lado es importante resaltar que la compensación por concepto de zonas verdes, debido a que el balance genero un resultado negativo de 13.827,00 M2 se deberá compensar las zonas endurecidas por la ejecución del contrato de consultoría EAB-2-02-25100-00373-2017, mediante un área de **41.481 M2**, De acuerdo a lo aprobado en el diseño paisajístico, mediante acta **WR 791 del 04-07-2018**. por lo que la compensación se verá reflejada en el presente acto administrativo.

la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB – con Nit. 899.999.094-1, representada legalmente por la Señora Maritza Zarate Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No 30.351.548, o por quien haga sus veces, deberá dar estricto cumplimiento al Diseño paisajístico presentado y aprobado en el Acta **WR-791** del 04 de julio de 2018; dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo.

RESOLUCIÓN No. 04058

Que toda vez que el individuo arbóreo evaluado en el presente trámite para tratamiento de tala no genera madera comercial, el autorizado no requerirá tramitar ante esta Autoridad Ambiental Salvoconducto de Movilización.

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en el **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre de 2018, autorizar las diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales a los individuos arbóreos ubicados en espacio público, en el Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo, localidad de Engativá y Suba, de la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto interfieren con el desarrollo de la obra.

Que, las actividades y/o tratamientos correspondientes, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para llevar a cabo la **TALA DE: SEISCIENTOS DIECISIETE (617)** individuos arbóreos de las siguientes especies; 243-Acacia decurrens, 92-Acacia melanoxylon, 11-Alnus acuminata, 1-Callistemon viminalis, 5-Cupressus lusitanica, 2-Cytharexylum subflavescens, 13Eucalyptus globulus, 1-Ficus soatensis, 15-Fraxinus chinensis, 1-NN, 112-Paraserianthes lophanta, 1-Pinus radiata, 1-Pittosporum undulatum, 1-Prunus serotina, 3-Ricinus communis, 1-Salix humboldtiana, 113-Sambucus nigra, 1-Tecoma stans., que fueron autorizados mediante **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre de 2018, los cuales se encuentran ubicados en espacio público, en el Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo, localidad de Engativá y Suba, de la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto interfieren con el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para llevar a cabo el **TRASLADO DE: CIENTO VEINTIUNO (121)** individuos arbóreos de las siguientes especies; 3-Abatia parviflora, 10-Alnus acuminata, 7-Bacharis macrantha, 1Cedrela montana, 1-Citrus limonum, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Croton bogotensis, 3-Cytharexylum subflavescens, 1-Duranta mutisii, 5-Escallonia pendula, 10-Ficus soatensis, 1-Juglans neotropica, 2-Lafoensia acuminata, 3-Oreopanax floribundum, 5-Pittosporum undulatum, 1-Prunus persica, 19-Prunus serotina, 1-Ricinus communis, 33-Salix humboldtiana, 2-Smallanthus pyramidalis, 1-Solanum oblongifolium, 7-Tecoma stans, que fueron autorizados mediante **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre de 2018, los cuales se encuentran ubicados en espacio público, en el Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo, localidad de Engativá y Suba, de la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto interfieren con el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO TERCERO. – Autorizar a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para llevar a cabo la **CONSERVACION DE: SETECIENTOS OCHENTA (780)** individuos arbóreos de las siguientes especies; 2-Abatia parviflora, 78-Acacia melanoxylon, 84-Alnus acuminata, 2-Araucaria excelsa, 9-Bacharis macrantha, 7-Croton bogotensis, 6-Cupressus lusitanica, 7-Cytharexylum subflavescens, 4-Escallonia paniculata, 19-Escallonia pendula, 2-Ficus elastica, 61-Ficus soatensis, 18-Fraxinus chinensis, 3-Juglans neotropica, 16-Lafoensia acuminata, 2-Myrsine guianensis, 24-Oreopanax floribundum, 252-Paraserianthes lophanta, 1-Persea americana, 4-Pinus patula, 7Pittosporum undulatum, 25-Prunus serotina, 7-Ricinus communis, 51-Salix humboldtiana, 20-Sambucus nigra, 24-Smallanthus pyramidalis, 1-

RESOLUCIÓN No. 04058

Solanum spp, 42-Tecoma stans, 2-Xylosma spiculiferum, que fueron autorizados mediante **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre de 2018, los cuales se encuentran ubicados en espacio público, en el Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo, localidad de Engativá y Suba, de la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto interfieren con el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO CUARTO. – Autorizar a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para llevar a cabo la **PODA DE ESTRUCTURA DE: CATORCE (14)** individuos arbóreos de las siguientes especies; 14-Eucalyptus globulus, que fueron autorizados mediante **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre de 2018, los cuales se encuentran ubicados en espacio público, en el Corredor Ambiental Humedal Juan Amarillo, localidad de Engativá y Suba, de la ciudad de Bogotá D.C., por cuanto interfieren con el desarrollo de la obra.

PARÁGRAFO. - La actividad y/o tratamiento silvicultural autorizado, se realizará conforme a lo establecido en la siguiente tabla

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
3	Caucho sabanero		0.32	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
4	Caucho sabanero		0.46	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
5	Caucho sabanero		0.55	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
6	Caucho sabanero		0.45	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
7	Caucho sabanero		0.31	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

8	Caucho sabanero	0.35	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
9	Caucho sabanero	0.35	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
10	Caucho sabanero	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
11	Caucho sabanero	0.42	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
12	Caucho sabanero	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
13	Caucho sabanero	0.36	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
14	Cerezo	0.31	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
15	Sangregao, drago, croto	0.43	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SANGREGADO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

16	Aguacate	0.39	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE AGUACATE DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar
17	Caucho sabanero	0.48	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar
N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
18	Sangregao, drago, croto	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SANGREGADO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar
19	Caucho sabanero	0.54	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar
20	Caucho sabanero	0.61	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar
21	Cerezo	0.59	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar
22	Caucho sabanero	0.4	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar
23	Caucho sabanero	0.59	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

24	Caucho sabanero	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
25	Caucho sabanero	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
26	Caucho sabanero	0.73	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
27	Caucho sabanero	0.63	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
28	Caucho sabanero	0.38	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
29	Caucho sabanero	0.63	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
30	Caucho sabanero	0.47	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
31	Cerezo	0.41	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

32	Caucho sabanero	0.62	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
33	Nogal, cedro nogal, cedro negro	0.46	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE NOGAL DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
34	Caucho sabanero	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
35	Caucho sabanero	0.61	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
36	Caucho sabanero	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
37	Caucho sabanero	0.59	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

							FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
38	Cerezo	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
39	Caucho sabanero	0.45	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
40	Caucho sabanero	0.54	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
41	Caucho sabanero	0.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	
42	Mano de oso	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	
43	Caucho sabanero	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
44	Caucho sabanero	0.37	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
45	Caucho sabanero	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
46	Caucho sabanero	0.64	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
47	Caucho sabanero	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
48	Eucalipto común	2	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL	ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación tecnica	Concepto Técnico

RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
49	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
50	Eucalipto común	1.98	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura	
51	Eucalipto común	1.66	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura	
52	Eucalipto común	1.38	16	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura	
53	Eucalipto común	0.98	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura	
54	Eucalipto común	0.95	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura	

RESOLUCIÓN No. 04058

55	Eucalipto común	0.4	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura
56	Eucalipto común	0.88	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
57	Eucalipto común	0.95	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
58	Eucalipto común	2.17	16	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura
59	Eucalipto común	0.74	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
60	Eucalipto común	1.34	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
61	Eucalipto común	2.15	15	0	Bueno		SOBRE LA ZMPASE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
62	Cerezo	0.39	4	0	Bueno		SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
63	Cerezo	0.51	6	0	Bueno		SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
64	Eucalipto común	2.61	14	0	Bueno		SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura
65	Cerezo	0.46	5	0	Bueno		SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
66	Cerezo	0.38	5	0	Bueno		SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
67	Acacia japonesa	0.71	6	0	Bueno		SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

68	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.87	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
69	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.46	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
70	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
71	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.72	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
72	Acacia japonesa	0.41	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
73	Caucho sabanero	0.44	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
74	Caucho sabanero	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE DEL HUMEDAL ARBÓREO	AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
75	Caucho sabanero	0.41	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE DEL HUMEDAL ARBÓREO	AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

76	Caucho sabanero	0.48	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
----	--------------------	------	---	---	-------	---	--	-----------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
77	Caucho sabanero	0.44	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
78	Caucho sabanero	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
79	Caucho sabanero	0.44	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
80	Caucho sabanero	0.38	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
81	Mano de oso	0.31	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
82	Acacia japonesa	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.								
83	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.64	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
84	Acacia japonesa	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
85	Acacia japonesa	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
86	Acacia japonesa	2.36	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
87	Acacia japonesa	0.85	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
88	Urapán, Fresno	0.94	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
89	Corono	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CORONO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
90	Corono	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CORONO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

91	Acacia japonesa	0.89	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
----	-----------------	------	---	---	-------	---	-----------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
92	Acacia japonesa	0.5	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
93	Acacia japonesa	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
94	Acacia japonesa	0.38	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
95	Acacia japonesa	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
96	Acacia japonesa	0.51	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
97	Acacia japonesa	1.31	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	

RESOLUCIÓN No. 04058

98	Acacia japonesa	0.84	9	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
99	Acacia japonesa	0.64	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
100	Acacia japonesa	0.98	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
101	Acacia japonesa	0.96	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
102	Acacia japonesa	0.65	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
103	Acacia japonesa	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
104	Acacia japonesa	0.37	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
105	Acacia japonesa	0.45	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

106	Acacia japonesa	0.64	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
-----	-----------------	------	---	---	-------	--	-----------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
107	Acacia japonesa	1.02	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
108	Acacia japonesa	0.98	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
109	Acacia japonesa	0.75	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
110	Acacia japonesa	0.83	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
111	Sauco	0.66	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
112	Sauce lloron	0.94	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

113	Acacia japonesa	0.44	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
114	Acacia japonesa	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
115	Acacia japonesa	0.36	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
116	Acacia japonesa	0.47	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
117	Acacia japonesa	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
118	Acacia japonesa	0.72	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
119	Acacia japonesa	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
120	Acacia japonesa	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

121	Acacia negra, gris	0.63	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
-----	--------------------	------	---	---	-------	--	------

N° Arbol	Nombre del Arbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
122	Sauco	1.1	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
123	Guayacan de Manizales	0.98	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
124	Sauco	0.64	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
125	Cerezo	0.49	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
126	Cerezo	0.47	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
127	Cerezo	0.46	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	

RESOLUCIÓN No. 04058

128	Cerezo	0.63	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTIEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
129	Cerezo	0.85	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
130	Cerezo	0.88	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
131	Acacia japonesa	1.05	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
132	Acacia japonesa	0.99	8	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
133	Sauco	0.62	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
134	Cerezo	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTIEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
135	Sauco	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
136	Acacia baracatinga, acacia	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

sabanera, acacia nigra	FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.
---------------------------	--

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
137	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.65	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
138	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
139	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
140	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
141	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
142	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
143	Acacia baracatinga, acacia	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

	sabanera, acacia nigra						LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
144	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
145	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
146	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
147	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
148	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
149	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
150	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación tecnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
151	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.84	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
152	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
153	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
154	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
155	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.66	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
156	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
157	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
158	Eucalipto común	2.33	16	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL	Poda estructura

RESOLUCIÓN No. 04058

PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.									
159	Eucalipto común	2.17	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura	
160	Eucalipto común	1.62	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura	
161	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
162	Eucalipto común	1.47	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
163	Sauco	0.65	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
164	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.59	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

165	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
166	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
167	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.51	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
168	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.62	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
169	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
170	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.46	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
171	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
172	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

173	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.6	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
174	Urapán, Fresno	0.78	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
175	Urapán, Fresno	0.93	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
176	Urapán, Fresno	0.79	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
177	Urapán, Fresno	0.67	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
178	Acacia negra, gris	0.62	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
179	Acacia negra, gris	0.56	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
180	Caucho sabanero	0.81	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

						CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
181	Caucho sabanero	0.62	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
182	Caucho sabanero	0.62	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
183	Caucho sabanero	0.83	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
184	Caucho sabanero	1.05	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
185	Cerezo	0.37	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
186	Aliso, fresno, chaquiro	0.44	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPASE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
187	Caucho sabanero	0.72	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.							
188	Caucho sabanero	0.63	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
189	Guayacan de Manizales	0.69	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
190	Guayacan de Manizales	0.56	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
191	Cerezo	0.36	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPASE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
192	Cucharo	0.41	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CUCHARO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
193	Guayacan de Manizales	0.55	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
194	Cucharo	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CUCHARO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

195	Cerezo	0.49	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
-----	--------	------	---	---	-------	--	-----------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
196	Caucho sabanero	0.7	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
197	Guayacan de Manizales	0.63	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
198	Guayacan de Manizales	0.51	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
199	Aliso, fresco, chaquiro	0.72	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
200	Cerezo	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
201	Caucho sabanero	1.16	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL	DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

							PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
202	Cerezo	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
203	Cerezo	0.34	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	
204	Aliso, fresno, chaquiro	0.5	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
205	Caucho sabanero	0.96	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
206	Cerezo	0.52	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	
207	Caucho sabanero	1.16	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
208	Cerezo	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	

RESOLUCIÓN No. 04058

209	Aliso, fresno, chaquiro	0.54	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
210	Cerezo	0.43	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
211	Aliso, fresno, chaquiro	0.48	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
212	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.68	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
213	Cerezo	0.48	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEPIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Traslado
214	Urapán, Fresno	1.56	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
215	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

216	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
217	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.51	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
218	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
219	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
220	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
221	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
222	Cerezo	0.46	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
223	Urapán, Fresno	1.57	8	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

224	Urapán, Fresno	0.79	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
225	Urapán, Fresno	0.8	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
226	Urapán, Fresno	0.73	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
227	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.7	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
228	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.68	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
229	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
230	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.78	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

231	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
232	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
233	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.85	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
234	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
235	Cipres, Pino cipres, Pino	1.27	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIPRÉS DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
236	Sauce lloron	0.66	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
237	Sauce lloron	0.88	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
238	Sauce lloron	0.98	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

239	Urapán, Fresno	0.88	9	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
-----	----------------	------	---	---	------	---------------------------	---	------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
240	Urapán, Fresno	1.51	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE URAPÁN	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
241	Urapán, Fresno	1.51	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
242	Eucalipto común	1.65	9	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
243	Nogal, cedro nogal, cedro negro	0.98	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE NOGAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
244	NN	0.67	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE ESPECIE SIN IDENTIFICAR, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
245	Eucalipto común	2.93	14	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
246	Urapán, Fresno	0.53	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

							INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
247	Sauco	0.39	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
248	Sauco	0.35	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
249	Sauco	0.74	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
250	Sauco	0.59	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
251	Sauco	0.43	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
252	Sauco	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
253	Sauce lloron	0.66	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación técnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
254	Sauce lloron	0.38	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
255	Sauco	0.45	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
256	Sauco	0.67	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
257	Sauco	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
258	Urapán, Fresno	1.5	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
259	Sauco	0.37	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
260	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.48	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
261	Sauco	0.68	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

262	Sauco	0.42	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
263	Sauce lloron	0.95	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
264	Sauco	0.65	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
265	Sauce lloron	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
266	Cerezo	0.63	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
267	Sauco	0.44	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
268	Cerezo	0.73	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

269	Sauco	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
270	Sauco	0.77	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
271	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
272	Sauco	0.9	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
273	Sauco	0.64	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
274	Sauco	0.57	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
275	Sauco	0.64	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
276	Sauco	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
277	Sauco	0.38	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.								
278	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.88	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
279	Aliso, fresno, chaquiro	0.53	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
280	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.89	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
281	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
282	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
283	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.49	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

284	Sauco	0.42	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
285	Sauco	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
286	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
287	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.61	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
288	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.57	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
289	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
290	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.69	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
291	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.63	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

292	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.86	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
293	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.65	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
294	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
295	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.67	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
296	Sauco	0.75	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
297	Sauco	0.69	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
298	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

299	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	1.1	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
300	Sauco	0.42	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
301	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	1.3	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
302	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
303	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
304	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
305	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.71	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
306	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

307	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
308	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.61	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
309	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
310	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.56	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
311	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
312	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
313	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

314	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.76	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
315	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.82	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
316	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.75	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
317	Sauco	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
318	Sauco	0.46	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
319	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.7	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
320	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
321	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.61	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

322	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
323	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
324	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
325	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
326	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.8	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
327	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
328	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.75	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

329	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
330	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.74	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
331	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
332	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.61	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
333	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
334	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
335	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.71	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
336	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

337	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
338	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
339	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
340	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
341	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.59	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
342	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
343	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

344	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
345	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.75	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
346	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
347	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
348	Ciro	0.33	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA INDIVIDUO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
349	Ciro	0.32	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA INDIVIDUO DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
350	Ciro	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
351	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.67	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

352	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	8	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
353	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.59	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
354	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
355	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
356	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
357	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.67	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
358	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

359	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
360	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
361	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
362	Acacia negra, gris	0.66	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
363	Aliso, fresno, chaquiro	0.39	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
364	Aliso, fresno, chaquiro	0.63	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
365	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
366	Cerezo	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA ARBÓREO DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

368	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
369	Acacia negra, gris	0.7	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
370	Cajeto, garagay, urapo	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAJETO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
371	Acacia japonesa	0.57	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
372	Mangle de tierra fría	0.5	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
373	Mangle de tierra fría	0.85	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
374	Mangle de tierra fría	0.97	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

375	Guayacan de Manizales	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
376	Urapán, Fresno	0.37	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
377	Mangle de tierra fría	1.18	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
378	Aliso, fresno, chaquiro	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
379	Mangle de tierra fría	0.33	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
380	Mangle de tierra fría	1.12	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
381	Mangle de tierra fría	0.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
382	Acacia negra, gris	0.88	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

							OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.
383	Acacia negra, gris	1.72	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
384	Acacia negra, gris	2.32	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
385	Acacia negra, gris	1.34	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
386	Eucalipto común	2.29	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
387	Caucho sabanero	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
388	Sauce lloron	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
389	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.							
390	Sauce lloron	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
391	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
392	Aliso, fresno, chaquiro	0.42	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
393	Sauco	0.49	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
394	Mano de oso	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
395	Mangle de tierra fría	0.41	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
396	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.45	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
397	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.49	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.							
398	Eucalipto común	1	11	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
399	Acacia japonesa	0.56	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
400	Cajeto, garagay, urapo	0.55	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPASE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CAJETO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
401	Aliso, fresno, chaquiro	0.55	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
402	Aliso, fresno, chaquiro	1.28	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
403	Aliso, fresno, chaquiro	0.82	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
404	Aliso, fresno, chaquiro	0.75	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

405	Aliso, fresno, chaquiro	1	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
406	Aliso, fresno, chaquiro	0.99	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
407	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.43	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
408	Aliso, fresno, chaquiro	0.98	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
409	Aliso, fresno, chaquiro	0.41	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
410	Sauco	0.85	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
411	Cajeto, garagay, urapo	0.55	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
412	Urapán, Fresno	0.95	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
413	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.48	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
414	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
415	Sauco	0.53	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
416	Sauco	0.4	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
417	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.75	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
418	Acacia japonesa	0.62	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
419	Acacia japonesa	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
420	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.46	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
421	Acacia japonesa	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

422	Acacia japonesa	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
423	Acacia japonesa	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
424	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.57	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
425	Cajeto, garagay, urapo	0.7	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
426	Caucho sabanero	2.2	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
427	Aliso, fresno, chaquiro	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
428	Sauco	0.58	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
429	Araucaria	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARAUCARIA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
430	Aliso, fresno, chaquiro	0.73	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación técnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
431	Sauco	0.65	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
432	Cajeto, garagay, urapo	0.5	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
433	Sauco	0.86	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
434	Cajeto, garagay, urapo	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
435	Nogal, cedro nogal, cedro negro	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE NOGAL DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
436	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
437	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
438	Cajeto, garagay, urapo	0.5	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
439	Cajeto, garagay, urapo	0.66	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

440	Sauco	0.35	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
441	Sauco	0.94	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
442	Sauco	0.64	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
443	Aliso, fresno, chaquiro	0.41	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
444	Sauco	0.34	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
445	Sauco	0.91	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
446	Acacia japonesa	0.89	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
447	Mano de oso	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

448	Sauco	0.42	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
449	Sauco	0.5	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
450	Sauco	0.65	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
451	Acacia japonesa	0.67	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
452	Acacia negra, gris	0.75	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
453	Sauco	0.53	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
454	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
455	Acacia negra, gris	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
456	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar



RESOLUCIÓN No. 04058

457	Acacia negra, gris	0.4	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
458	Acacia negra, gris	0.56	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
459	Acacia negra, gris	0.5	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
460	Acacia negra, gris	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
461	Acacia negra, gris	0.61	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
462	Acacia negra, gris	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
463	Acacia negra, gris	0.5	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
464	Acacia negra, gris	0.59	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.								
465	Sauco	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
466	Acacia japonesa	0.6	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
467	Duraznillo, velitas	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE DURAZNILLO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
468	Cajeto, garagay, urapo	0.51	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
469	Tibar	0.51	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE TIBAR DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
470	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
471	Pino patula	0.48	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE PINO MONTERREY DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
472	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.56	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación técnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------



RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
473	Sauco	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
474	Urapán, Fresno	0.76	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
475	Araucaria	0.38	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARAUCARIA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
476	Cerezo	0.47	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
477	Pino candelabro	0.77	11	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE PINO CANDELABRO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
478	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
479	Acacia japonesa	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
480	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
481	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

482	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
483	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
484	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.5	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
485	Ciro	0.33	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
486	Sauco	0.92	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
487	Guayacan de Manizales	0.9	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
488	Sauco	0.55	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
489	Cipres, Pino cipres, Pino	0.96	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

490	Sauco	0.6	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
491	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
492	Sauco	0.49	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
493	Urapán, Fresno	1	13	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
494	Guayacan de Manizales	0.51	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
495	Sauco	0.46	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
496	Urapán, Fresno	0.74	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
497	Sauco	0.44	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
498	Urapán, Fresno	1.2	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
499	Urapán, Fresno	0.64	7	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

500	Urapán, Fresno	0.84	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
501	Sauco	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
502	Urapán, Fresno	0.68	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
503	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.78	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
504	Sauco	0.38	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
505	Sauco	0.67	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
506	Guayacan de Manizales	0.58	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
507	Sauco	0.39	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

508	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
509	Acacia japonesa	0.33	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
510	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
511	Caucho de la india, caucho	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO DE LA INDIA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
512	Caucho de la india, caucho	0.55	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO DE LA INDIA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
513	Sauco	0.64	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
514	Cerezo	0.75	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
515	Sauco	0.91	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

516	Sauco	0.62	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
517	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.49	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
518	Mano de oso	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
519	Limon	0.55	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE LIMÓN, DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
520	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.5	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
521	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
522	Acacia negra, gris	1.37	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
523	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
524	Acacia negra, gris	1.27	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

525	Arboloco	0.48	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
526	Arboloco	0.43	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
527	Arboloco	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
528	Arboloco	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
529	Arboloco	0.47	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
530	Arboloco	0.48	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
531	Arboloco	0.35	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
532	Arboloco	0.33	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
533	Arboloco	0.33	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

							CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
534	Mano de oso	0.34	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
535	Sauco	0.49	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
536	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.7	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
537	Acacia japonesa	0.72	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
538	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.48	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
539	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
540	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
541	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

542	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
543	Aliso, fresco, chaquiro	0.41	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
544	Mano de oso	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
545	Acacia japonesa	1.39	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
546	Guayacan de Manizales	0.98	9	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
547	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
548	Guayacan de Manizales	0.98	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
549	Cerezo	0.48	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

						FITOSANITARIAS	SON ADECUADAS Y VALIDAN EL	
						TRATAMIENTO.		
550	Guayacan de Manizales	0.46	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
551	Sauco	0.43	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
552	Nogal, cedro nogal, cedro negro	0.53	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE NOGAL, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
553	Acacia japonesa	1.34	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
554	Acacia japonesa	0.65	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
555	Acacia japonesa	0.87	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
556	Acacia japonesa	0.58	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
557	Sauco	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
558	Sauco	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

559	Duraznillo, velitas	0.54	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE DURAZNILLO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
560	Acacia japonesa	1.12	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
561	Acacia japonesa	1.2	13	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
562	Sauco	0.86	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
563	Acacia japonesa	1.01	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
564	Sauco	0.5	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
565	Sauco	0.93	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
566	Acacia japonesa	1.37	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
567	Acacia japonesa	1.32	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.							
568	Acacia japonesa	0.88	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
569	Acacia japonesa	1.52	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
570	Acacia japonesa	0.98	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
571	Acacia japonesa	0.52	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
572	Acacia japonesa	0.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
573	Duraznillo, velitas	0.48	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE DURAZNILLO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
574	Acacia japonesa	1.27	12	0	Malo	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
575	Acacia japonesa	0.97	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación técnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------



RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol	
576	Acacia japonesa	0.41	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
577	Acacia japonesa	1.77	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
578	Acacia japonesa	0.46	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
579	Higuerillo	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
580	Higuerillo	0.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
581	Acacia japonesa	0.41	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
582	Acacia japonesa	0.42	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
583	Higuerillo	0.54	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
584	Acacia japonesa	0.95	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

585	Sauco	0.8	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
586	Acacia japonesa	1.92	11	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
587	Duraznillo, velitas	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE DURAZNILLO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
588	Acacia japonesa	1.17	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
589	Sauco	0.87	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
590	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
591	Sauco	0.9	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
592	Sauco	0.85	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

593	Sauco	1.14	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
594	Sauco	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
595	Sauco	1.05	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
596	Pino patula	1.64	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE PINO MONTERREY DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE PINO MONTERREY DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
597	Sauco	0.82	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
598	Sauco	0.6	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
599	Cipres, Pino cipres, Pino	1.95	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CIPRÉS DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
600	Sauco	0.51	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
601	Sauco	1.1	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
602	Acacia negra, gris	0.6	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

603	Higuerillo	0.56	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
-----	------------	------	---	---	-------	---------------------------	--	----------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
604	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.69	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
605	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.72	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
606	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.5	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
607	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
608	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
609	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
610	Acacia baracatinga, acacia	0.46	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

	sabanera, acacia nigra					INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
611	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
612	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
613	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
614	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
615	Acacia japonesa	0.4	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
616	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.51	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
617	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

618	Acacia japonesa	0.51	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
619	Acacia japonesa	0.7	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
620	Acacia japonesa	0.58	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
621	Acacia negra, gris	0.58	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
622	Acacia japonesa	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
623	Acacia japonesa	0.71	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
624	Acacia japonesa	0.57	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
625	Acacia japonesa	0.57	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
626	Acacia japonesa	0.49	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

627	Acacia japonesa	0.58	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
628	Acacia japonesa	0.9	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
629	Acacia japonesa	0.35	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
630	Acacia japonesa	0.48	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
631	Acacia japonesa	0.42	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
632	Acacia japonesa	0.59	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
633	Acacia japonesa	0.43	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
634	Acacia japonesa	0.63	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

635	Acacia japonesa	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
636	Acacia japonesa	0.5	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
637	Acacia japonesa	0.67	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
638	Acacia japonesa	0.54	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
639	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.65	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
640	Acacia japonesa	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
641	Acacia japonesa	0.46	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
642	Acacia japonesa	0.74	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
644	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

645	Cajeto, garagay, urapo	0.88	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
646	Acacia japonesa	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
647	Acacia japonesa	0.45	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
648	Acacia japonesa	0.76	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
649	Acacia japonesa	0.47	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
650	Acacia japonesa	0.53	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
651	Acacia japonesa	0.33	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
652	Acacia japonesa	0.49	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

653	Acacia japonesa	0.49	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
654	Acacia japonesa	0.5	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
655	Acacia japonesa	0.42	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
656	Acacia japonesa	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
657	Acacia japonesa	0.43	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
658	Acacia japonesa	0.54	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
659	Acacia japonesa	0.34	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
660	Pino patula	0.62	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE PINO MONTERREY DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
661	Espino, Garbancillo	0.4	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ESPINO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

662	Cipres, Pino cipres, Pino	0.81	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
-----	------------------------------	------	---	---	-------	------------------------------	---	------

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
663	Sauce lloron	0.8	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
664	Cipres, Pino cipres, Pino	0.56	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
665	Pino patula	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE PINO MONTERREY DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
666	Caucho sabanero	0.7	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
667	Sauco	0.52	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
668	Sauco	0.72	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
669	Sauco	0.76	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
670	Sauco	0.88	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.								
671	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.84	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
672	Sauco	0.53	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
673	Guayacan de Manizales	0.83	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
674	Sauco	0.53	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
675	Aliso, fresno, chaquiro	0.69	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
676	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
677	Sauco	0.74	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

678	Sauco	1.09	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
679	Cerezo	0.59	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
680	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
681	Acacia japonesa	0.99	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
682	Sauco	0.9	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
683	Cerezo	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
684	Acacia japonesa	1.45	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
685	Acacia japonesa	1.52	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
686	Acacia japonesa	0.57	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

687	Acacia japonesa	0.92	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
688	Acacia japonesa	1.57	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
689	Aliso, fresno, chaquiro	0.76	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
690	Durazno comun	0.41	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE DURAZNO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
691	Acacia japonesa	0.58	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
692	Acacia japonesa	1.67	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
693	Acacia japonesa	1.46	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
694	Acacia japonesa	1.32	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
695	Acacia japonesa	0.88	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
696	Acacia japonesa	0.39	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
697	Acacia japonesa	2	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
698	Acacia japonesa	0.83	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
699	Acacia japonesa	1.2	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
700	Acacia japonesa	0.93	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
701	Acacia japonesa	1.6	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
702	Acacia japonesa	1.49	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

703	Acacia japonesa	0.66	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
-----	-----------------	------	---	---	------	---	--	------

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
704	Acacia japonesa	0.85	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
705	Acacia japonesa	0.76	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
706	Acacia japonesa	0.8	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
707	Acacia japonesa	0.91	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
708	Sauco	0.33	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
709	Sauco	0.65	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
710	Sauce lloron	0.73	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

711	Sauco	0.74	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
712	Sauce lloron	0.72	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
713	Sauce lloron	0.62	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
714	Sauce lloron	1.23	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
715	Sauco	0.69	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
716	Sauco	0.78	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
717	Sauco	0.4	2	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
718	Sauce lloron	0.64	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
719	Sauce lloron	1.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.								
720	Sauco	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
721	Sauco	0.63	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
722	Sauce lloron	1.22	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
723	Sauco	0.5	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
724	Sauce lloron	1.7	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
725	Sauce lloron	0.6	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
726	Sauco	0.64	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
727	Caucho sabanero	1.55	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
728	Sauce lloron	2.06	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

729	Sauce lloron	0.73	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
730	Cipres, Pino cipres, Pino	0.61	7	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
731	Sauce lloron	0.87	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
732	Sauco	0.8	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
733	Sauce lloron	1.56	12	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
734	Acacia negra, gris	0.9	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
735	Sauco	0.73	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
736	Sauco	0.47	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

737	Sauco	0.76	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
738	Sauco	0.44	4	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
739	Sauco	0.41	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
740	Sauco	0.43	3	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
741	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.65	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
742	Sauco	0.95	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
743	Urapán, Fresno	1.19	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
744	Sangregao, drago, crotto	1.16	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SANGREGADO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
745	Acacia negra, gris	0.76	7	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.								
746	Sauco	0.5	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
747	Sangregao, drago, croto	0.59	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SANGREGADO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
748	Acacia japonesa	1.83	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
749	Arboloco	0.46	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
750	Arboloco	0.42	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
751	Arboloco	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
752	Arboloco	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
753	Arboloco	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO, DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
754	Arboloco	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

755	Acacia negra, gris	1.31	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
756	Acacia japonesa	2.24	11	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
757	Cerezo	1.12	8	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTERFERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
758	Urapán, Fresno	1.4	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
759	Urapán, Fresno	0.89	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
760	Acacia japonesa	1.31	9	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
761	Sauco	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
762	Sauco	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

763	Sauco	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
764	Arboloco	0.48	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
765	Arboloco	0.51	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
766	Cerezo	0.57	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
767	Urapán, Fresno	0.86	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
768	Urapán, Fresno	0.94	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
769	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.75	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
770	Urapán, Fresno	1.06	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
771	Duraznillo, velitas	0.42	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE DURAZNILLO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
772	Calistemo lloron	0.7	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CALISTEMO LLORÓN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

773	Holly liso	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE HOLLY LISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
-----	------------	------	---	---	-------	---------------------------	--	----------

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
774	Holly liso	0.33	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE HOLLY LISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
775	Sauce lloron	1.12	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
776	Acacia negra, gris	1.1	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
777	Acacia japonesa	0.8	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
778	Tomatillo	0.46	3	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE TOMATILLO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
779	Holly liso	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE HOLLY LISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
780	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.64	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

781	Holly liso	0.56	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE HOLLY LISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
782	Acacia japonesa	1.25	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
783	Acacia negra, gris	0.72	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
784	Acacia negra, gris	1.7	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
785	Acacia japonesa	1.62	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
786	Acacia japonesa	1.4	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
787	Acacia japonesa	1.67	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
788	Acacia japonesa	1.38	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
789	Acacia negra, gris	1.41	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
790	Acacia japonesa	0.93	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
791	Acacia japonesa	1.82	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
792	Sauco	0.37	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
793	Acacia japonesa	1.45	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
794	Acacia japonesa	0.49	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
795	Acacia japonesa	2.1	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
796	Acacia japonesa	1.9	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

797	Acacia japonesa	0.91	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
798	Cajeto, garagay, urapo	0.75	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
799	Sauco	0.33	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
800	Acacia japonesa	1.8	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
801	Acacia japonesa	1.07	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
802	Acacia japonesa	1.1	11	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
803	Acacia japonesa	1.3	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
804	Eucalipto común	0.55	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE	Poda estructura

RESOLUCIÓN No. 04058

ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.							
805	Eucalipto común	1.9	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO DEL HUMEDAL ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura
806	Eucalipto común	1.12	16	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
807	Acacia japonesa	0.92	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
808	Acacia japonesa	0.85	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
809	Sauce lloron	1.53	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
810	Sauce lloron	1.18	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
811	Sauce lloron	1.15	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
812	Sauce lloron	0.92	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
813	Sauce lloron	1.04	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
814	Sauce lloron	2.12	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
815	Tibar	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO MONTERREY, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE CANAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Conservar
816	Mangle de tierra fría	0.56	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
817	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
818	Caucho sabanero	1.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
819	Acacia negra, gris	0.7	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
820	Acacia negra, gris	0.78	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

821	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
822	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
823	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.59	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
824	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
825	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
826	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
827	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
828	Sauco	0.79	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.								
829	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
830	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.71	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
831	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
832	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
833	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
834	Acacia negra, gris	0.93	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
835	Sauco	0.78	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
836	Acacia negra, gris	1.13	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

837	Sauco	0.47	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
838	Acacia negra, gris	0.62	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
839	Acacia negra, gris	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
840	Acacia negra, gris	1.1	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
841	Acacia negra, gris	0.78	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
842	Acacia negra, gris	1.07	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
843	Acacia negra, gris	1.32	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
844	Acacia negra, gris	1.83	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
845	Acacia negra, gris	0.62	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
846	Acacia negra, gris	1.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
847	Acacia negra, gris	1.31	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
848	Acacia negra, gris	0.65	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
849	Acacia negra, gris	1.4	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
850	Acacia negra, gris	0.59	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
851	Acacia negra, gris	1.75	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
852	Acacia negra, gris	1.2	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

853	Acacia negra, gris	0.88	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
-----	--------------------	------	---	---	-------	---------------------------	---	------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
854	Acacia negra, gris	0.93	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
855	Acacia negra, gris	2.1	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
856	Acacia negra, gris	0.95	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
857	Acacia negra, gris	0.56	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
858	Acacia negra, gris	0.96	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
859	Acacia negra, gris	0.93	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
860	Acacia negra, gris	1.17	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
861	Acacia negra, gris	0.69	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
862	Acacia negra, gris	1.45	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
863	Acacia negra, gris	0.68	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
864	Acacia negra, gris	0.74	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
865	Acacia negra, gris	0.91	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
866	Acacia negra, gris	0.25	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
867	Acacia negra, gris	0.87	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	

RESOLUCIÓN No. 04058

868	Acacia negra, gris	0.47	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
869	Acacia negra, gris	0.66	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
870	Acacia negra, gris	0.65	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
871	Acacia negra, gris	1.2	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
872	Acacia negra, gris	1.8	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
873	Acacia negra, gris	0.82	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
874	Acacia negra, gris	0.81	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
875	Acacia negra, gris	0.36	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
876	Acacia negra, gris	1.81	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

877	Acacia negra, gris	0.47	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
878	Acacia negra, gris	1.29	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
879	Acacia negra, gris	0.68	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
880	Acacia negra, gris	0.44	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
881	Acacia negra, gris	0.45	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
882	Acacia negra, gris	1.1	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
883	Acacia negra, gris	0.85	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
884	Acacia negra, gris	0.69	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
885	Acacia negra, gris	1.58	15	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
886	Acacia negra, gris	0.87	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
887	Acacia negra, gris	0.61	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
888	Acacia negra, gris	0.59	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
889	Acacia negra, gris	0.91	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
890	Acacia negra, gris	1.7	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
891	Acacia negra, gris	1	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
892	Acacia negra, gris	0.58	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
893	Acacia negra, gris	0.82	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
894	Acacia negra, gris	1.98	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
895	Acacia negra, gris	1.1	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
896	Acacia negra, gris	0.78	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
897	Acacia negra, gris	0.75	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
898	Acacia negra, gris	1.21	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
899	Acacia negra, gris	0.63	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
900	Acacia negra, gris	1.08	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

901	Acacia negra, gris	0.76	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
902	Acacia negra, gris	0.66	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
903	Acacia negra, gris	1.13	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
904	Acacia negra, gris	0.49	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
905	Acacia negra, gris	0.38	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
906	Acacia negra, gris	0.38	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
907	Acacia negra, gris	0.6	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
908	Acacia negra, gris	0.9	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
909	Acacia negra, gris	1.16	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
910	Acacia negra, gris	0.84	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
911	Acacia negra, gris	0.46	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
912	Acacia negra, gris	0.97	12	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
913	Acacia negra, gris	0.68	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
914	Acacia negra, gris	0.96	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
915	Acacia negra, gris	0.51	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
916	Acacia negra, gris	1.49	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

917	Acacia negra, gris	0.45	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
918	Acacia negra, gris	0.52	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
919	Acacia negra, gris	0.88	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
920	Acacia negra, gris	0.78	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
921	Acacia negra, gris	0.86	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
922	Acacia negra, gris	0.63	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
923	Acacia negra, gris	0.62	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
924	Acacia negra, gris	0.39	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
925	Acacia negra, gris	0.69	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
926	Acacia negra, gris	0.54	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
927	Acacia negra, gris	0.76	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
928	Acacia negra, gris	0.47	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
929	Acacia negra, gris	0.53	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
930	Acacia negra, gris	0.8	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
931	Acacia negra, gris	1.3	16	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

932	Acacia negra, gris	1.15	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
933	Acacia negra, gris	1.25	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
934	Acacia negra, gris	1.25	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
935	Acacia negra, gris	0.73	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
936	Acacia negra, gris	0.59	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
937	Acacia negra, gris	0.59	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
938	Acacia negra, gris	0.56	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
939	Acacia negra, gris	0.58	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
940	Acacia negra, gris	0.93	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

941	Acacia negra, gris	0.6	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
942	Acacia negra, gris	1.84	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
943	Acacia negra, gris	0.9	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
944	Acacia negra, gris	1.01	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
945	Acacia negra, gris	0.75	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
946	Acacia negra, gris	1.18	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
947	Acacia negra, gris	0.7	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
948	Acacia negra, gris	0.44	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
949	Acacia negra, gris	0.91	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
950	Acacia negra, gris	1.28	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
951	Acacia negra, gris	1.56	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
952	Acacia negra, gris	1.04	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
953	Acacia negra, gris	1.21	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
954	Acacia negra, gris	0.4	2	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
955	Acacia negra, gris	0.74	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
956	Acacia negra, gris	0.74	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

957	Acacia negra, gris	1.43	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
-----	--------------------	------	---	---	-------	---------------------------	---	------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
958	Acacia negra, gris	1.28	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
959	Acacia negra, gris	1.08	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
960	Acacia negra, gris	0.77	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
961	Acacia negra, gris	0.78	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
962	Acacia negra, gris	0.93	12	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
963	Acacia negra, gris	0.79	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
964	Acacia negra, gris	0.83	12	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
965	Acacia negra, gris	1.04	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
966	Acacia negra, gris	0.71	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
967	Acacia negra, gris	1.02	12	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
968	Acacia negra, gris	1.3	10	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
969	Acacia negra, gris	0.94	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
970	Acacia negra, gris	0.85	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
971	Acacia negra, gris	0.93	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	

RESOLUCIÓN No. 04058

972	Acacia negra, gris	0.66	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
973	Acacia negra, gris	0.39	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
974	Acacia negra, gris	1.5	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
975	Acacia negra, gris	1.02	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
976	Acacia negra, gris	1.07	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
977	Acacia negra, gris	2.04	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
978	Acacia negra, gris	1.25	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
979	Acacia negra, gris	2.05	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
980	Acacia negra, gris	1.16	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

981	Acacia negra, gris	1.28	13	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
982	Acacia negra, gris	0.75	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
983	Acacia negra, gris	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
984	Acacia negra, gris	0.96	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
985	Acacia negra, gris	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
986	Acacia negra, gris	0.63	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
987	Acacia negra, gris	0.52	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
988	Acacia negra, gris	0.41	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.							
989	Acacia negra, gris	0.6	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
990	Acacia negra, gris	0.56	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
991	Acacia negra, gris	0.69	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
992	Acacia negra, gris	0.53	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
993	Acacia negra, gris	0.82	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
994	Acacia negra, gris	0.49	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
995	Ciro	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
996	Acacia negra, gris	0.55	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
997	Acacia negra, gris	0.91	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
998	Acacia negra, gris	1.04	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
999	Acacia negra, gris	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1000	Acacia negra, gris	0.75	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1001	Acacia negra, gris	0.82	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1002	Acacia negra, gris	0.22	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1003	Sauco	0.53	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1004	Acacia negra, gris	1.56	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

1005	Sauce lloron	1.2	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1006	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1007	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.59	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1008	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.49	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1009	Acacia negra, gris	0.72	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1010	Aliso, fresno, chaquiro	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1011	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1012	Aliso, fresno, chaquiro	0.48	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

1013	Acacia negra, gris	0.5	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1014	Acacia japonesa	0.99	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1015	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.57	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1016	Acacia negra, gris	0.83	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1017	Aliso, fresno, chaquiro	0.59	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1018	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.98	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1019	Acacia negra, gris	0.93	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1020	Acacia negra, gris	0.39	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1021	Acacia negra, gris	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala



RESOLUCIÓN No. 04058

1022	Acacia negra, gris	0.9	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1023	Acacia negra, gris	0.52	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1024	Acacia negra, gris	0.82	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1025	Acacia negra, gris	0.69	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1026	Acacia negra, gris	0.77	12	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1027	Acacia negra, gris	0.82	12	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1028	Acacia negra, gris	0.86	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1029	Mangle de tierra fría	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.							
1030	Acacia negra, gris	0.58	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO Tala
1031	Acacia japonesa	0.68	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO Tala
1032	Acacia negra, gris	1.55	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO Tala
1033	Acacia negra, gris	1.22	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO Tala
1034	Acacia japonesa	0.63	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO Conservar
1035	Aliso, fresno, chaquiro	0.66	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO Traslado
1036	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

1037	Caucho sabanero	0.57	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1038	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1039	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1040	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1041	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1042	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.62	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1043	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1044	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1045	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1046	Mangle de tierra fría	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1047	Mangle de tierra fría	0.38	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1048	Acacia negra, gris	0.64	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1049	Acacia japonesa	1	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1050	Aliso, fresno, chaquiro	0.48	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1051	Aliso, fresno, chaquiro	0.46	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1052	Acacia negra, gris	1.35	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1053	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.5	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1054	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1055	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1056	Sauco	0.7	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1057	Aliso, fresno, chaquiro	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1058	Ciro	0.32	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1059	Mangle de tierra fria	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1060	Sauce lloron	0.45	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1061	Aliso, fresno, chaquiro	0.33	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1062	Aliso, fresno, chaquiro	0.42	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1063	Sauce lloron	0.53	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1064	Aliso, fresno, chaquiro	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1065	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1066	Aliso, fresno, chaquiro	0.38	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1067	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.46	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1068	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1069	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1070	Aliso, fresno, chaquiro	0.38	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1071	Sauce lloron	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar



RESOLUCIÓN No. 04058

1072	Acacia negra, gris	0.63	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Tala
1073	Sauce lloron	0.35	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1074	Sauce lloron	0.48	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1075	Sauce lloron	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1076	Aliso, fresno, chaquiro	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1077	Sauce lloron	0.52	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1078	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1079	Sauce lloron	0.55	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1080	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación tecnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------



RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
1081	Sauce lloron	0.38	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1082	Aliso, fresno, chaquiro	0.55	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1083	Sauce lloron	0.7	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1084	Sauce lloron	0.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1085	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1086	Sauce lloron	0.4	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1087	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1088	Sauce lloron	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1089	Aliso, fresno, chaquiro	0.5	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1090	Sauce lloron	0.5	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
1091	Aliso, fresno, chaquiro	0.5	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1092	Sauce lloron	0.45	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1093	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1094	Sauce lloron	0.5	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1095	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1096	Aliso, fresno, chaquiro	0.47	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1097	Sauce lloron	0.45	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1098	Sauce lloron	0.46	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

RESOLUCIÓN No. 04058

1099	Acacia negra, gris	0.44	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1100	Aliso, fresno, chaquiro	0.54	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1101	Sauce lloron	0.55	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1102	Acacia negra, gris	0.48	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1103	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1104	Acacia japonesa	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1105	Aliso, fresno, chaquiro	0.55	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1106	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1107	Acacia negra, gris	0.36	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

1108	Acacia negra, gris	1.1	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1109	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1110	Sauce lloron	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1111	Sauce lloron	0.53	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1112	Sauce lloron	0.51	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1113	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.62	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1114	Aliso, fresno, chaquiro	0.41	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1115	Sauce lloron	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1116	Sauce lloron	0.55	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1117	Aliso, fresno, chaquiro	0.54	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1118	Sauce lloron	0.5	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1119	Aliso, fresno, chaquiro	0.54	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1120	Sauce lloron	0.52	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1121	Aliso, fresno, chaquiro	0.38	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1122	Aliso, fresno, chaquiro	0.5	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1123	Sauce lloron	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1124	Aliso, fresno, chaquiro	0.47	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1125	Sauce lloron	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1126	Aliso, fresno, chaquiro	0.44	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
------	-------------------------	------	---	---	---------	--	---	-----------

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1127	Aliso, fresno, chaquiro	0.45	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1128	Sauce lloron	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1129	Sauce lloron	0.48	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1130	Aliso, fresno, chaquiro	0.63	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1131	Aliso, fresno, chaquiro	0.36	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1132	Aliso, fresno, chaquiro	0.49	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1133	Aliso, fresno, chaquiro	0.44	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1134	Aliso, fresno, chaquiro	0.55	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
1135	Aliso, fresno, chaquiro	0.44	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1136	Aliso, fresno, chaquiro	0.32	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1137	Sauce lloron	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1138	Aliso, fresno, chaquiro	0.4	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1139	Aliso, fresno, chaquiro	0.35	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1140	Caucho sabanero	1	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1141	Aliso, fresno, chaquiro	0.51	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1142	Sauce lloron	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN,	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado



RESOLUCIÓN No. 04058

1143	Acacia negra, gris	1.18	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1144	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.4	3	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1145	Mangle de tierra fria	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1146	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1147	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1148	Sauce lloron	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1149	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.56	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1150	Cerezo	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1151	Sauce lloron	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1152	Sauce lloron	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1153	Aliso, fresno, chaquiro	0.36	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1154	Aliso, fresno, chaquiro	0.42	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1155	Arboloco	0.36	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1156	Sauce lloron	0.49	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1157	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.46	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1158	Caucho sabanero	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1159	Acacia japonesa	1.92	11	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1160	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1161	Ciro	0.37	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1162	Aliso, fresno, chaquiro	0.48	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1163	Ciro	0.51	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1164	Sauce lloron	0.43	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1165	Sauce lloron	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1166	Aliso, fresno, chaquiro	0.33	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1167	Mangle de tierra fría	0.47	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1168	Mangle de tierra fría	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1169	Mangle de tierra fría	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
1170	Acacia negra, gris	2.91	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1171	Aliso, fresno, chaquiro	0.34	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1172	Mano de oso	0.38	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1173	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.4	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1174	Cerezo	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1175	Mano de oso	0.34	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1176	Aliso, fresno, chaquiro	0.38	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1177	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1178	Cerezo	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1179	Aliso, fresno, chaquiro	0.54	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1180	Caucho sabanero	0.57	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1181	Acacia negra, gris	0.8	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1182	Aliso, fresno, chaquiro	0.5	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1183	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1184	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.76	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1185	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.75	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar



RESOLUCIÓN No. 04058

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1186	Acacia negra, gris	0.47	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1187	Acacia japonesa	0.58	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1188	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.84	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1189	Acacia japonesa	2.16	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1190	Acacia negra, gris	1.74	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1191	Acacia negra, gris	0.87	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1192	Mano de oso	0.33	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1193	Mano de oso	0.41	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1194	Urapán, Fresno	1.4	10	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1195	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.7	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1196	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.45	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1197	Sauco	2.4	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1198	Sauco	1.3	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1199	Cipres, Pino cipres, Pino	1.96	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1200	Mano de oso	0.34	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1201	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.38	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1202	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.									
1203	Aliso, fresno, chaquiro	0.37	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1204	Ciro	0.4	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1205	Aliso, fresno, chaquiro	0.48	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1206	Acacia negra, gris	0.47	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
1207	Ciro	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1208	Urapán, Fresno	1.7	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1210	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.5	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1211	Caucho sabanero	0.76	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1212	Caucho sabanero	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

1213	Aliso, fresno, chaquiro	0.45	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1214	Mano de oso	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1215	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.4	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1216	Mangle de tierra fría	0.56	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1217	Mangle de tierra fría	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1218	Mangle de tierra fría	0.49	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1219	Mangle de tierra fría	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1220	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.44	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

							CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.		
1221	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1222	Aliso, fresno, chaquiro	0.45	7	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
1223	Aliso, fresno, chaquiro	0.77	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	
1224	Mano de oso	0.41	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	
1225	Caucho sabanero	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado	
1226	Aliso, fresno, chaquiro	0.43	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
1227	Aliso, fresno, chaquiro	0.38	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala	
1228	Ciro	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar	

RESOLUCIÓN No. 04058

1229	Ciro	0.34	3	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1230	Mangle de tierra fría	0.41	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1231	Mano de oso	0.32	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1232	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1233	Mangle de tierra fría	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1234	Mangle de tierra fría	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRÍA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1235	Caucho sabanero	0.41	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1236	Acacia negra, gris	0.91	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.								
1237	Aliso, fresno, chaquiro	0.35	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1238	Cerezo	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1239	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1240	Mano de oso	0.43	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1241	Aliso, fresno, chaquiro	0.45	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1242	Cedro, cedro andino, cedro clavel	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEDRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1243	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.59	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1244	Mano de oso	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1245	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.41	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1246	Caucho sabanero	0.72	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1247	Mano de oso	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1248	Aliso, fresno, chaquiro	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1249	Caucho sabanero	0.61	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1250	Eucalipto común	1.01	14	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1251	Aliso, fresno, chaquiro	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1252	Aliso, fresno, chaquiro	0.39	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1253	Aliso, fresno, chaquiro	0.53	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1254	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1255	Ciro	0.45	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1256	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1257	Cipres, Pino cipres, Pino	1.08	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1258	Cipres, Pino cipres, Pino	0.85	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1259	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.44	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1261	Sauco	0.91	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1262	Sauco	0.7	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación tecnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------



RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
1263	Sauco	0.65	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1264	Sauco	0.68	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1265	Jazmin del cabo, laurel huesito	0.33	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE JAZMÍN DEL CABO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1266	Sauco	0.75	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1267	Higuerillo	0.44	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1268	Sauco	0.54	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1269	Sauco	0.74	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1270	Cerezo	0.61	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1271	Cerezo	0.38	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

1272	Cerezo	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1273	Higuerillo	0.42	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1274	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1275	Higuerillo	0.68	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1276	Sauce lloron	0.6	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1277	Higuerillo	0.42	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1278	Higuerillo	0.39	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1279	Higuerillo	0.42	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1280	Higuerillo	0.39	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE RICINO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

							CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
1281	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1282	Cerezo	0.62	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1283	Sauce lloron	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1284	Sauce lloron	0.39	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1285	Sauce lloron	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1286	Sauce lloron	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1287	Sauce lloron	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1288	Sauce lloron	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1289	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1290	Sauce lloron	1.4	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
1291	Sauce lloron	0.73	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1292	Sauce lloron	1.1	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1293	Sauce lloron	2.8	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1294	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.61	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1295	Sauce lloron	1.23	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
1296	Sauce lloron	1.2	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO	Traslado
1297	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.37	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1298	Arboloco	0.33	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
1299	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1300	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1301	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1302	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1303	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1304	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1305	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.58	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1306	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar



RESOLUCIÓN No. 04058

1307	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
------	--	------	---	---	---------	------------------------------	---	------

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1308	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.38	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1309	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.5	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1310	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1311	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1312	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1313	Arboloco	0.41	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1314	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1315	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.51	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1316	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1317	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1318	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1319	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1320	Cerezo	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CEREZO, DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1321	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1322	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.73	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del	Justificación técnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------



RESOLUCIÓN No. 04058

						Árbol		
1323	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1324	Acacia negra, gris	0.77	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1325	Arboloco	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1326	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.51	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1327	Cipres, Pino cipres, Pino	0.5	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO	Tala
1328	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1329	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1330	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar
1331	Acacia baracatinga, acacia	0.47	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

	sabanera, acacia nigra						FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
1332	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.58	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1333	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.88	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1334	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1335	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.49	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1336	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.72	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1337	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1338	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1339	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.49	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1340	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1341	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1342	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1343	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1344	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1345	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1346	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1347	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1348	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1349	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.61	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1350	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1351	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1352	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1353	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1354	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1355	Acacia baracatinga, acacia	0.35	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

	sabanera, acacia nigra					INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
1356	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	7	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1357	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.56	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1358	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1359	Acacia negra, gris	0.74	11	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1360	Acacia negra, gris	1.58	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1361	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1362	Sauco	0.44	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1363	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.51	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1364	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.86	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1365	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.5	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1366	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1367	Acacia negra, gris	0.46	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1368	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1369	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1370	Arboloco	0.43	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1371	Arboloco	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1372	Arboloco	0.72	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1373	Arboloco	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1374	Arboloco	0.34	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ARBOLOCO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1375	Sauce lloron	1.01	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1376	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.6	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1377	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.35	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1378	Ciro	0.4	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1379	Ciro	0.61	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1380	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.31	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1381	Ciro	0.42	4	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIRO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1382	Cajeto, garagay, urapo	0.36	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CAJETO, DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1383	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1384	Mano de oso	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1385	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.41	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1386	Mano de oso	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1387	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1388	Acacia negra, gris	0.99	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

1389	Mano de oso	0.39	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANO DE OSO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1390	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1391	Guayacan de Manizales	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1392	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.64	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1393	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.41	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1394	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1395	Mano de oso	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1396	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.36	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
----------	------------------	---------	------------------	------------	----------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------

RESOLUCIÓN No. 04058

1397	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1398	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.35	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1399	Acacia japonesa	0.46	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1400	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.63	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1401	Acacia japonesa	1.09	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1402	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.48	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1403	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.95	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1404	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.56	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1405	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.6	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1406	Acacia japonesa	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1407	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1408	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL ARBÓREO	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1409	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1410	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1411	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1412	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.48	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1413	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.62	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
1414	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1415	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.61	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1416	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.71	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1417	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1418	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1419	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1420	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1421	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1422	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1423	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1424	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1425	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1426	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1427	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1428	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1429	Acacia baracatinga, acacia	0.76	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

	sabanera, acacia nigra						INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
1430	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1431	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.71	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1432	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.56	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1433	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1434	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1435	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1436	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1437	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1438	Acacia negra, gris	1.48	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1439	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.43	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1440	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1441	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1442	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.59	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1443	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1444	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1445	Acacia baracatinga, acacia	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

	sabanera, acacia nigra						FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
1446	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.45	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1447	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1448	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1449	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1450	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1451	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.57	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1452	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1453	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.39	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1454	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.47	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1455	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1456	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1457	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.6	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1458	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1459	Mano de oso	0.34	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO, DEBIDO A QUE INTEFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PROYECTADA, PERO SUS CARACTERÍSTICAS FISICAS Y FITOSANITARIAS SON ADECUADAS Y VALIDAN EL TRATAMIENTO.	Traslado
1460	Aliso, fresno, chaquiro	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1461	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1462	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.34	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1463	Aliso, fresno, chaquiro	0.46	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1464	Aliso, fresno, chaquiro	0.39	5	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1465	Guayacan de Manizales	0.65	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1466	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1467	Acacia negra, gris	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1468	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.71	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1469	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1470	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.55	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1471	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1472	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.42	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1473	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1474	Mano de oso	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1475	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.57	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1476	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.49	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1477	Mano de oso	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1478	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.51	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1479	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1480	Mano de oso	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1481	Tibar	0.37	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE TIBAR DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1482	Tibar	0.37	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE TIBAR DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1483	Acacia negra, gris	0.6	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1484	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1485	Aliso, fresno, chaquiro	0.49	5	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1486	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.39	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1487	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.49	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar



RESOLUCIÓN No. 04058

N° Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1488	Sangregao, drago, croto	0.33	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1489	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.34	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1490	Cipres, Pino cipres, Pino	0.54	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CIPRÉS DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1491	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.62	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1492	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.52	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1493	Aliso, fresno, chaquiro	0.66	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1494	Aliso, fresno, chaquiro	0.43	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1495	Sangregao, drago, croto	0.59	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SANGREGADO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1496	Guayacan de Manizales	0.63	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1497	Sauce lloron	1.5	9	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCE LLORÓN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1498	Guayacan de Manizales	0.32	4	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE GUAYACÁN DE MANIZALES DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1499	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.33	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1500	Eucalipto común	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA PODA DE MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE EUCALIPTO COMÚN, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA, PERO REQUIERE DE ESTA ACTIVIDAD SILVICULTURAL PARA QUE PUEDA SEGUIR PRESTANDO SUS SERVICIOS AMBIENTALES AL SITIO.	Poda estructura
1501	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1502	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.53	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación tecnica	Concepto Técnico
1503	Acacia negra, gris	0.67	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS	Tala

RESOLUCIÓN No. 04058

							INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
1504	Acacia negra, gris	0.67	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1505	Aliso, fresno, chaquiro	0.37	6	0	Malo	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1506	Aliso, fresno, chaquiro	0.46	9	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1507	Aliso, fresno, chaquiro	0.64	10	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ALISO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1508	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.38	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1509	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.54	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1510	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.43	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1511	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1512	Mano de oso	0.41	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE MANO DE OSO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

							DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	
1513	Sangregao, drago, croto	0.43	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SANGREGADO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1514	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.52	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1515	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	0.35	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE CHICALÁ DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1516	Acacia negra, gris	0.65	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1517	Tinto	0.42	3	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE TINTO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1518	Sangregao, drago, croto	0.4	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SANGREGADO DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1519	Urapán, Fresno	0.36	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE URAPÁN DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1520	Sauco	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE SAUCO, DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.								
1521	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.44	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1522	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.37	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1523	Acacia negra, gris	0.46	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1524	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1525	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1526	Acacia negra, gris	0.62	8	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA NEGRA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1527	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.34	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1528	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.32	6	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

1529	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.42	6	0	Regular	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE AUTORIZA REALIZAR LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA, EMPLAZADO SOBRE RONDA DE HUMEDAL, DEBIDO A QUE ESTA CAUSANDO INTERFERENCIA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
1530	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.38	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1531	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.36	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1532	Acacia japonesa	0.35	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar

Nº Arbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
1533	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.35	8	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1534	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.51	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1535	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.32	5	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL SITIO.	Conservar
1536	Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra	0.41	7	0	Bueno	SOBRE LA ZMPA DEL HUMEDAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO ARBÓREO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA DEBIDO A QUE NO INTERFIERE EL DESARROLLO DE LA OBRA PROYECTADA Y SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar

RESOLUCIÓN No. 04058

FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA EN EL
SITIO.

ARTÍCULO QUINTO. – Exigir a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, representada legalmente por la Señora Maritza Zarate Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No 30.351.548, o por quien haga sus veces, que deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, compensando de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico No. **Concepto Técnico No. SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre del 2018, mediante compensación en plantación de arbolado nuevo de Mil Dos (1002) individuos arbóreos que corresponden a 438.7758 SMLMV, equivalentes a TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$342.790.083).

PARÁGRAFO. - El autorizado la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, representada legalmente por la Señora Maritza Zarate Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No 30.351.548, o por quien haga sus veces, deberá dar estricto cumplimiento al Diseño paisajístico presentado y aprobado en el Acta **WR-791** del 04 de julio de 2018; dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, cumpliendo con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería y garantizando el mantenimiento (plateo, riego y fertilización) de los individuos plantados por el término mínimo de tres (3) años contados a partir de la siembra, una vez agotado éste término, deberá hacer entrega mediante Acta al Jardín Botánico José Celestino Mutis, de los árboles plantados y hacer la respectiva actualización del Sistema Oficial de Información del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. “SIGAU”, a través del Sistema de Información Ambiental “SIA”.

ARTICULO SEXTO. - Exigir a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, representada legalmente por la Señora Maritza Zarate Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No 30.351.548, o por quien haga sus veces, consignar por concepto de SEGUIMIENTO, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.775.763)**, bajo el código S-09-915 “Permiso o autori. Tala, poda, trans-reubic arbolado” de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico No. **SSFFS-16232** de fecha 12 de diciembre de 2018, dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual deberá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2018-1712, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SÈPTIMO. - El autorizado, la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB** – con Nit. 899.999.094-1, representada legalmente por la Señora Maritza Zarate Vanegas, identificada con cédula de ciudadanía No 30.351.548, o por quien haga sus veces, procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 03 de la Resolución 456 de 2014, el numeral 02 del Artículo 87 del Decreto 319 de 2006 y la metodología descrita en el Artículo 02 de la Resolución 1998 de 2014, que de acuerdo al balance negativo de zonas verdes que resulta del proyecto en 13.827,00 M2, se deberá compensar un área de **41.481,00 M2**.

Página 200 de 203

RESOLUCIÓN No. 04058

PARÁGRAFO. - Es importante tener en cuenta que el termino para la compensación deberá basarse en lo dispuesto en el Artículo 11 “Termino para la Compensación” de la Resolución 456 de 2017 “Ésta deberá hacerse en un término no superior a la duración de la obra o, en el evento de obras cuyo tiempo de ejecución sea inferior a este plazo, seis (6) meses, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de ejecución del contrato de obra”. Para el seguimiento de la compensación, se deberá enviar a la subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial el cronograma de obra con el fin de identificar los tiempos destinados para la finalización de la obra.

ARTÍCULO OCTAVO. - La ejecución de las actividades y/o tratamientos silviculturales objeto del presente Acto Administrativo, así como las obligaciones que se deriven del mismo deberán realizarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión. Fenecida dicha vigencia, esta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento, verificará en cualquier tiempo el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la presente Resolución. Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con un (01) mes de anticipación, respecto del vencimiento del plazo otorgado para la ejecución.

ARTÍCULO NOVENO. - El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueado y traslado.

ARTÍCULO DÉCIMO.- El autorizado deberá ejecutar los tratamientos previstos en la presente providencia, bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá; las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 “Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones” o la norma que la modifique, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

PARÁGRAFO: La implementación de esta guía será verificada por la autoridad ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - El autorizado, reportará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados, según los protocolos definidos en los manuales de operación del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual verificará su ejecución y lo reportará al Sistema Oficial de Información del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. “SIGAU”, a través del Sistema de Información Ambiental “SIA”.

RESOLUCIÓN No. 04058

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA supervisará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, con Nit. 899.999.094-1, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, en la Avenida Calle 24 N° 37 – 15 de la ciudad de Bogotá, la mencionada diligencia podrá adelantarla en nombre propio, a través de su representante legal, apoderado debidamente constituido o su autorizado; de conformidad con lo previsto por los artículos 66 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, de acuerdo a la dirección inscrita en el formato de solicitud inicial.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. - Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a las Subdirecciones de Financiera y de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

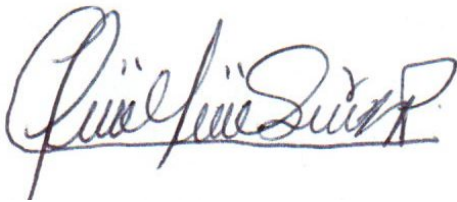
ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. - Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO. - La presente Resolución presta merito ejecutivo.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 14 días del mes de diciembre de 2018



CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
SDA-03-2018-1712

Elaboró:

EDGAR MIGUEL BARON LOPEZ

C.C: 1014216246

T.P:

CPS: CONTRATO 20180404 DE FECHA EJECUCION: 14/12/2018

Revisó:

MARTHA LUCIA OSORIO ROSAS

C.C: 1014197833

T.P: 214672

CPS: CONTRATO 20180616 DE FECHA EJECUCION: 14/12/2018

Página 202 de 203



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 04058

Aprobó: CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR	C.C: 63395806	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION: 14/12/2018
Aprobó y firmó: CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR	C.C: 63395806	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION: 14/12/2018

Página 203 de 203

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN PERSONAL

17 DIC 2018

En Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Diciembre del año 2018, se notificó personalmente el contenido de la Resolución 04058 al señor (a) Leonardo E. Paz Camacho en su calidad de Apostador

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 84452305 de Santa Marta T.P. No. 156993 del C.S.J. con la información que contra esta decisión se hizo presente recurso de Reposición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación.

EL NOTIFICADO Leonardo E. Paz Camacho
Dirección: Av. Cll 24 # 32-12
Teléfono (s): 3447222
[Firma]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Evaluación, Control y Seguimiento

Constancia de Ejecutoria

Código: 126PM04-PR49-F-7

Versión: 11

I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE RECURSOS DE REPOSICIÓN:

1. VERIFICACIÓN SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

2. REVISIÓN DOCUMENTAL - EXPEDIENTE

II. DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE EJECUTORIAS:

1. TIPO, No. Y FECHA DEL ACTO:

Resolución 04058 14/12/2018

2. NORMA APLICABLE AL TRÁMITE:

Ley 1437

3. TERCERO:

EPAB

4. IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO:

899-999-094-1

5. FECHA DE NOTIFICACIÓN:

17/12/2018

6. FORMA DE NOTIFICACIÓN:

▪ PERSONAL

▪ AVISO

▪ PUBLICACIÓN DE AVISO

▪ EDICTO

▪ CONDUCTA CONCLUYENTE

7. FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO:

03/01/2019

III. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA:

1. NOMBRE Y APELLIDO:

María Camila Pineda

2. CEDULA DE CIUDADANIA:

1015497043

3. No DE CONTRATO:

20190119

FIRMA:

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
10	Se ajustó el alcance, se agregan nuevos lineamientos referentes a la ejecutoria del proceso sancionatorio...	Resolución 3663 del 26 de diciembre de 2017
11	Se ajusta al nuevo formato generado por Gestión Documental	2018E299359 17 de diciembre de 2018

Señores

SECRETARIA DE AMBIENTE BOGOTA

E. S. D.

Referencia: Notificación de la Resolución No 04058 de 2018.

JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de carácter judicial y Jefe de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, de conformidad con las resoluciones No. 0717 del 19 de octubre de 2017, No. 0276 del 6 de mayo de 2011, No. 196 de 7 de Abril de 2007 y acta de posesión No. 0158 del 27 de octubre de 2017, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente, al Doctor **LEONARDO ENRIQUE PÉREZ CAMARGO**, abogado titulado, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su firma, para que represente los intereses de la Empresa dentro de los procesos citados en la referencia.

El apoderado queda facultado para notificarse e interponer los recursos de ley.

Cordialmente,



JUAN GABRIEL DURÁN SÁNCHEZ

C. C. No. 13.703.055 de Charalá - Santander

Acepto:



LEONARDO ENRIQUE PÉREZ CAMARGO

C.C. 84.452.305 de Santa Marta

No. T.P. No. 156993 del C.S.J

BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL
Ante la Notaria 23 del circulo de
Bogotá, se PRESENTO

NOTARIA
23

DURAN SANCHEZ JUAN GABRIEL

Identificado con: C.C. 13703055

Tarjeta Profesional 142389-D1

Quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia.

El 17/12/2018 f45v4vvgf5frrvfn



ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23

BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA

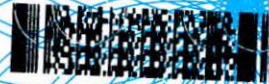
NOTARIA
23

El 17/12/2018

El Suscrito Notario 23 del Circulo de Bogotá, certifica que la huella dactilar que aqui aparece fue impresa por:

DURAN SANCHEZ JUAN GABRIEL

Identificado con: C.C. 13703055



4ghrgr554h4bbr4y

ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23



Juan Gabriel Duran Sanchez



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.452.305**

PEREZ CAMARGO
 APELLIDOS

LEONARDO ENRIQUE
 NOMBRES

Leonardo E Perez C
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1982**

SANTA MARTA
 (MAGDALENA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ENE-2001 SANTA MARTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA ESTACIO GONZALEZ



A-2100100-51119521-M-0084452305-20040329 0249804089H 02 143352311

260638 REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

156993 **26/03/2007** **19/12/2006**
 Tarjeta No. Fecha de Expedicion Fecha de Grado

LEONARDO ENRIQUE
PEREZ CAMARGO

84452305 **MAGDALENA**
 Cedula Consejo Seccional

LIBRE/BARRANQUILLA
 Universidad



Leonardo E. Perez Camargo
 Presidente Consejo Superior de la Judicatura